



LINEA OFICIAL

NOTAS:

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DE DETALLE DEFINITIVO, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA D.G.ORG Y LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

MODIFICACIONES:

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Nota:

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
 Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura
 Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Obra: VILLA OLIMPICA	Plano N°
Plano: CORTE DE INFRAESTRUCTURAS	D1
Fecha: 05/05/2016	Eq. de Proyecto: DGPUYA
Dibujó: PL	Revisó: Escala 1:20

FECHA IMPRESION: 5-feb-16
 DIMENSIONES HOJA: ISO A3 (420 X 297)
 RUTA ARCHIVO: C:\Usuarios\Desarrollo_EP_A_CAMARA PLUVIAL_v1.dwg